



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
ASAMBLEA ORDINARIA JUNTA COMUNAL 2

ACTA NRO. 12/JUNTACOMUNAL2/2024

Día de la reunión: 16 de octubre de 2024.

Hora de la reunión: 10hs.

Lugar: Sede Comuna 2, Uriburu 1022.

**COMPOSICIÓN DE LA MESA:**

Presidente Junta Comunal: Agustín Federico Fox

Juntista: Bruno Ezequiel Pappacena

Juntista: Griselda Zulma Mela

Juntista: Juan Manuel Bensusan

Juntista: Victor Manuel Moreno

Juntista: Eduardo Del Piano

Siendo las 10 horas del día indicado, se da comienzo a la reunión de la Junta Comunal 2, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **Convenio con Colegio de Abogados (Griselda Zulma Mela)**

La Juntista Griselda Zulma Mela informa que el Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ha propuesto extender el asesoramiento gratuito que se brinda en la sede, a la Comuna 2 de Recoleta.

En ese marco la idea es que los profesionales que forman parte del Colegio brinden atención a los vecinos del barrio, una vez por semana, en la sede comunal, asesorándolos en distintas temáticas legales y administrativas, de forma gratuita.

Todos los miembros de la Junta Comunal dan el visto bueno a la propuesta, que deberá ser revisada por las áreas pertinentes.

Asimismo, en caso de avanzar, se deberá firmar un Convenio de Colaboración entre las partes a los fines de formalizar el compromiso que asume el Colegio para el desarrollo de las actividades de asesoramiento jurídico gratuito, determinando días y horarios en los cuales se brindará la atención y espacio físico que se utilizará para la misma.

2. **Contaminación sonora plaza Monseñor de Andrea (Griselda Zulma Mela)**

La Juntista Griselda Zulma Mela informa que algunos vecinos manifestaron inconvenientes que se presentan en la Plaza Monseñor Miguel de Andrea, entre los cuales se encuentran algunas situaciones relacionadas a los dos caniles que tiene la plaza.

Recordando que la plaza es conocida por ser un lugar de encuentro para los ciudadanos que tienen mascotas, los juntistas proponen llegar a una solución que permita que todos los vecinos puedan convivir y hacer uso de la misma.

A los fines de detectar la problemática, se propone consultar con los organismos de control correspondientes, para hacer un análisis de la situación y poder dar una respuesta al tema.

### 3. Análisis de origen de daños por filtraciones - Plaza Pichón Riviere (Griselda Zulma Mela)

La Juntista Griselda Zulma Mela da aviso de posibles filtraciones en Plaza Pichón Riviere. Informa que los vecinos del inmueble lindero solicitaron la revisión de los canteros, a los fines de descartar que la problemática provenga de la misma.

Se define hacer un relevamiento y que el equipo técnico de la comuna se ponga en contacto con los vecinos, a los fines de hacer un diagnóstico de la situación y dar una respuesta al tema.

### 4. Objetivos Arbolado (Agustín Federico Fox)

El Presidente de la Junta Comunal Agustín Federico Fox informa que, en el marco de la responsabilidad que tiene la comuna de ejecutar el mantenimiento del arbolado público urbano, se ha finalizado con el plan anual de poda invernal y de plantaciones, cumpliendo con los objetivos estipulados al inicio del año.

Se destaca que se han ejecutado 1222 podas invernales, en el periodo de los meses junio-agosto, con el objetivo de asegurar la salud y la seguridad de los ejemplares, reducir el riesgo de ramas caídas, evitando peligro, disminuir interferencias en tendidos de servicios públicos y en el alumbrado urbano, y evitar la invasión de ramas en propiedad privada.

Asimismo, se han realizado 365 plantaciones, en el periodo de los meses junio-septiembre, teniendo como objetivos reducir la cantidad de planteras vacías existentes, reponer el 100% de los árboles caídos por tormenta, reemplazar los ejemplares en riesgo o secos y reacondicionar planteras no aptas.

Asimismo, para cada una de las nuevas especies plantadas, se garantiza su mantenimiento y riego.

### 5. Status - Bajo puerta Plaza del Árbol y Escardó (Agustín Federico Fox)

El Presidente de la Junta Comunal Agustín Federico Fox informa sobre los avances en las puestas en valor de las Plazoletas Escardó y Del Árbol.

Asimismo propone realizar, junto al resto de los Juntistas, una recorrida por la zona donde se sitúan las plazoletas, para continuar comunicando a los vecinos sobre el desarrollo de las puestas a punto, características de los proyectos y tiempos de los mismos.

Los Juntistas apoyan la iniciativa.

**6. Macetero Plaza Brasil (Agustín Federico Fox)**

El Presidente de la Junta Comunal Agustín Federico Fox informa los trabajos que se vienen realizando para la puesta en valor del mural existente en Plaza República Federativa de Brasil y la ejecución de un nuevo mural en el macetero central del espacio, que viene a complementar la obra.

Asimismo, se están realizando distintos trabajos de reacondicionamiento de la misma, a los fines de que los vecinos puedan disfrutar de un espacio de calidad.

**7. Mesas modificación CUR (Agustín Federico Fox)**

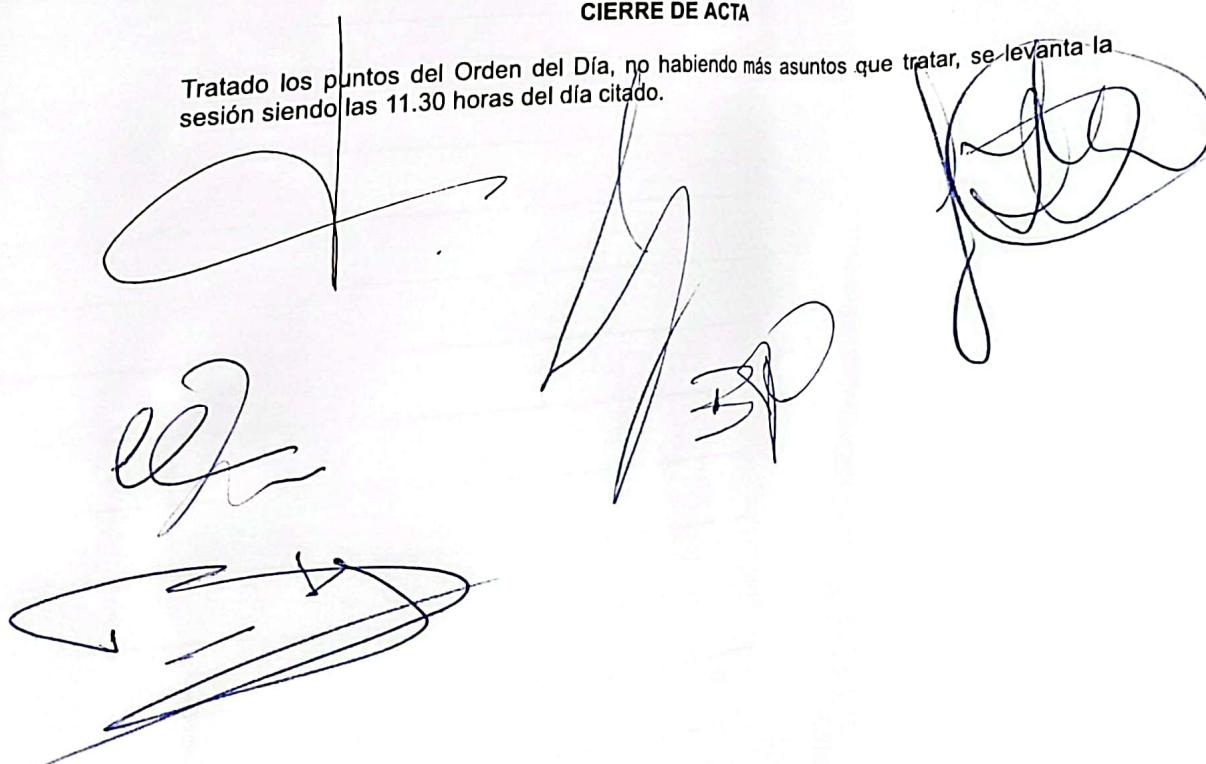
El Presidente de la Junta Comunal Agustín Federico Fox informa que desde la Comisión de Planeamiento Urbano de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y la Secretaría de Gobierno y Vinculo Ciudadano, se ha invitado a la Junta a participar en las mesas de trabajo que se llevarán a cabo con el fin de enriquecer el proceso de análisis y discusión, en el marco del próximo debate respecto a la modificación del Código Urbanístico, expediente N° 2120-J-2024.

Estas mesas estarán integradas por Diputados y miembros de las Juntas Comunales, permitiendo una representación plural y el intercambio con perspectiva de cercanía.

Las mismas se realizarán el lunes 21 de octubre del corriente a las 17:00hs, en la Legislatura.

**CIERRE DE ACTA**

Tratado los puntos del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.30 horas del día citado.





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** ACTA NRO. 12/JUNTACOMUNAL2/2024.-

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.